

NOTAS LINGÜÍSTICAS A UNA MINUTA DEL PROTOCOLO DE 1399 DE DOMINGO FERRER, NOTARIO DE BARBASTRO¹

Jesús VÁZQUEZ OBRADOR*
Universidad de Zaragoza

RESUMEN: En este artículo se edita y se analiza lingüísticamente una minuta contenida en el protocolo del año 1399 del notario barbastrense Domingo Ferrer, conservado en el Archivo Histórico Provincial de Huesca. Dicha minuta presenta algunas características distintas a las que hallamos en el resto del protocolo, como son la letra usada para la redacción, diferente de la de las demás que componen el citado protocolo; el tipo de lenguaje, pues encontramos vocablos que no se registran habitualmente en otros textos del citado notario, o algunos elementos lingüísticos que se mencionan a lo largo del estudio.

PALABRAS CLAVE: Aragonés. Edad Media. Notario Domingo Ferrer. Barbastro.

ABSTRACT: This article carries out an edition and a linguistic analysis of a memorandum included the 1399 protocol of the notary Domingo Ferrer (Barbastro), kept in the Archivo Histórico Provincial de Huesca. This text features different characteristics from those found in the rest of the document, as the writing or the type of language, that doesn't match with the ones used in other texts of the protocol, as well as other linguistic elements that are considered throughout the study.

KEYWORDS: Aragonese. Middle Ages. Notary Domingo Ferrer. Barbastro.

RÉSUMÉ : Cet article offre une édition et une analyse linguistique d'un texte compris dans protocole de 1399 du notaire de Barbastro Domingo Ferrer conservé dans l'Archivo Histórico Provincial de Huesca. Ce texte présente des caractéristiques différentes à celles du reste du protocole, comme l'écriture ou le type de langage, car ils ne correspondent pas

* vazob@unizar.es

1 Este trabajo, que se presentó como comunicación en la VII Trobada d'Estudios e Rechiras arredol d'a Luenga Aragonesa e a suya Literatura, celebrada en Huesca los días 20, 21 y 22 de octubre de 2016, fue elaborado en el marco del proyecto de investigación *Aragonés y catalán en el pasado: diacronía y variación lingüística en documentación de los siglos XIV y XV ubicada en archivos aragoneses*, que está llevando a cabo un equipo de investigación de la Universidad de Zaragoza y que ha sido subvencionado, dentro del Programa Estatal de Fomento a la Investigación Científica y Técnica de Excelencia, por el Ministerio de Economía y Competitividad (FFI2014-52360-P) y, en su primer año (2015), también por la Universidad de Zaragoza (UZ2014-HUM-04).

à ceux qui ont été utilisés dans le reste du document, ainsi que d'autres éléments linguistiques qui sont mentionnés dans l'étude.

MOTS CLÉS : Aragonais. Moyen Âge. Notaire Domingo Ferrer. Barbastro.

Presentamos en este artículo la edición de una minuta (aunque podría considerarse más bien una anotación) contenida en el protocolo del notario barbastrense Domingo Ferrer del año 1399 (signatura 3112), conservado en el Archivo Histórico Provincial de Huesca. Si hemos elegido esa minuta en concreto es porque se trata de un apunte con características distintas a las que hallamos en el resto del protocolo, como es, por una parte, la letra usada para la redacción, que resulta bastante diferente de la utilizada en las otras minutas recogidas en él. Esta particularidad, además, nos lleva a sospechar que tal vez se trate de un texto no redactado por el notario, sino más bien por otra persona que se lo hubiese entregado a él para que fuese elevado luego a documento público.

También es algo distinto el tipo de lenguaje escrito utilizado en el apunte, pues se hallan algunos vocablos que no se registran habitualmente en otros del citado notario, como por ejemplo los alomorfos *o* y *ro* del artículo determinado de género masculino y número singular (cf. § 15.1);² los apelativos *ademna* (cf. § 23), *cuaua* (/kuába/ [cf. § 3.2]) y *racón* (cf. § 3.6); formas verbales del tipo *afruenta* —con diptongo /uá/ (aunque también *afruenta*)—, y adverbios como *alí* (cf. § 20.1) o *lugo* (cf. § 20.2), así como otros elementos que mencionaremos más adelante.

La minuta ocupa el folio 40, recto y vuelto, y no contiene la fecha concreta en la que fue redactada. Podemos indicar, eso sí, que la que la precede (f. 39v) es del 15 de junio, mientras que la siguiente (f. 41v) es del 22 de junio, por lo que no resulta impensable que la data de la ahora editada estuviese comprendida entre las citadas fechas.

En lo que atañe a nuestra edición, hemos procurado respetar lo escrito en el original, sobre todo en lo relativo a las grafías, si bien para una mejor comprensión hemos separado palabras que aparecían unidas, hemos introducido signos de puntuación, así como tildes (que no estaban en el manuscrito), y hemos regularizado la ortografía en lo que se refiere al empleo de mayúsculas y minúsculas de acuerdo con la norma moderna, es decir, escribiendo con mayúscula inicial los nombres propios y con minúscula los comunes. También hemos recurrido a la diéresis en el apellido *Agüero* para indicar que la /u/ se articula en ese significante.

Con puntos suspensivos entre antilambdas (<...>) indicamos las letras que faltan en el manuscrito y que han sido repuestas por nosotros. No obstante, cuando se registra la voz *afrunta*, dado que otras veces se atestiguan bien la variante *afruenta*, bien la forma *afruenta*, no hemos añadido ni *a* ni *e* detrás de la *u*, debido a que no se puede asegurar cuál de las dos vocales habría escrito el notario tras la *u*.

2 También se atestigua *lo*, pero esta forma sí se registra con mayor frecuencia tanto en otras minutas de este protocolo como en otros protocolos —de años anteriores y posteriores— del mismo escribano.

DOCUMENTO

Pero de Agüero enumera las heredades compradas a Pero Ortiz de Pisa (¿en Azara?), con sus respectivas lindes

[f. 40r] /¹ Estas son las afrantaciones que façe Pero dAgü<e>ro del
eredamj<e>n- /² to que a conprado de Pero Hortiç de Pisa. /³ Ítem tot
primerament, unas casas [interlineado superior, con tinta de color más claro:
setiadas] en el varjo de Santa Lucja /⁴ que afrunta<n> con casas de Bernat
dElsón e con casas de Juh- /⁵ an de [tachado: Matjrero] [interlineado superior, con
tinta de color más claro: Boÿl] e con uja públjca. Ítem un cor<r>al que afrunta
/⁶ con casal del ffly de Johan dAlayto e con uja públjca [interlineado superior,
con tinta de color más claro: contiguo]. Ítem hun /⁷ era que afrunta con lera del
espital e con vía públjca. Ítem /⁸ vna adenma tras Casti<e>lyo [?] que afr<u>anta
con adenma del e<s>pital /⁹ e, dotra part, con adenma de Mig<u>el Castaym. 10
Ítem hotra ade- /¹⁰ nma a lolmo de Bernat dElsón [interlineado superior: que
afruenta] con adenma de Johan de Mat- /¹¹ jrero e con adenma de Arnalt
de Pano. Ítem una cuaua don diçen /¹² las Eras que afrue<n>ta con adenma de
Johan de Matjrero /¹³ e con palomar de Arnalt de Pano. Ítem otra ade<n>ma
don diçen /¹⁴ Uja Peralta que afrunta con campo del e<s>pital e con [tachado:
uja pú-] [interlineado superior, con tinta de color más claro: huerto] /¹⁵ [interlineado
superior, con tinta de color más claro: de Johan Boÿl] [tachado: bljca]. Ítem hotro
[sic] faxa don diçen los Salces que afrue<n>ta con canp- /¹⁶ o del e<s>pital e
con el reguero de los Salces. Ítem hotro campo /¹⁷ don diçen la Scalaruala
[interlineado superior: que afrua<n>ta] con campo de Johan de Matjrero e con
/¹⁸ el bar<r>anco dro Puyal dro Noujo. Ítem hotro racón lugo alí /¹⁹ [tachado
con tinta de color más claro: baxo] [interlineado superior, con tinta de color más
claro: mismo] que afruenta con racón del e<s>pital e con o bar<r>anco dero
Pu- /²⁰ yal dro Noujo. Ítem hotro campo don dicen al Reguero que /²¹ afruenta
conpo [sic] de Arnalt de Pano e con racón de Sanlucja [sic] /²² dAçara. Ítem
hotro campo don diçen lo reguero de Penjasas /²³ que afruenta con campo dro
filyo de Johan dAlayto, en el suelo /²⁴ con campo de Johan de Matjrero. Ítem
hotro campo don diçen /²⁵ Uja Açlor que afrue<n>ta en el su<e>lo con
campo del e<s>pital /²⁶ e con campo de Bertolomeu dro Pueyo. Ítem hotro campo
d- /²⁷ on dicen lo Pontjsús que afruanta con campo del e<s>pital /²⁸ e con uja
públjca [interlineado superior, con tinta de color más claro: que va ad Ador]. Ítem
hotro campo don dicen Penauj- /²⁹ nucqual que afruenta con campo del espital
etra [sic] part con [interlineado superior, con tinta de color más claro: con ar-]
[interlineado inferior, con tinta de color más claro: nal de Ber<na>t dElsón] Joh-
[sic] /³⁰ [tachado con tinta más clara: a<n> de Matjrero]. Ítem un racón don 35

diçen<n> las Boqueras *que* afr- /³¹ ua<n>ta con racón de Santa Marja de
 Alqueçar e con /³² uja públjca. [f. 40v] /¹ Ítem hotro racón don diçen la Jaxa
que afrua<n>ta con canpo /² del espital de Barbastro e con uja públjca. Ítem
 hotro can- /³ po don dicen [*tachado con tinta de color más claro*: era ranylal]
 40 [*interlineado superior, con tinta más clara*: Aranyeral] *que* afrua<n>ta con canpo
 de Johan de Ma- /⁴ tirerero [sic] e con uja públjca [*interlineado superior, con*
tinta más clara: *que* va (*ilegible*) ad Azlor]. Ítem hotro canpo don diçen /⁵ Uja
 Lacelyas *que* afra<n>ta con canpo de Johan de Matjrero /⁶ e, de lotra part, con
 canpo del e<s>pital. Ítem hotro canpo /⁷ [*interlineado superior*: don diçen] Pena
 45 Pilosa *que* afrua<n>ta con canpo del espital e con can- /⁸ po de Santa Lucja
 de Açara. Ítem hotro canpo don diçen /⁹ Pena Pilosa *que* afrua<n>ta con
 canpo del e<s>pital e con canpo /¹⁰ de Johan de Matjrero. Ítem hotro canpo
 don dicen Uja Pon- /¹¹ çano *que* afrua<n>ta con canpo de Santa Lucja dAçara
 e /¹² con canpo de Johan de Matirero. Ítem hotro canpo don di- /¹³ çen Juuaraç
 50 *que* afrua<n>ta [*tachado*: con canpo del e<s>pital] de dos par- /¹⁴ tes conpo
 [sic] del espital. Ítem hotro canpo don diçen a Uja Dal /¹⁵ Plans *que*
 afrua<n>ta con canpo del espital e con el ujero de San /¹⁶ Román. Ítem hotro
 canpo don diçen Uía Monçon *que* afrua<n>- /¹⁷ ta con el [*tachado con tinta de*
color distinto: ujero de San Román e con uja públjca camjno] [*interlineado*
 55 *superior, en tinta de color más claro*: canpo de Blasco Fantoua & canpo del
 spit<al>] /¹⁸ [*tachado*: de Monçon]. Ítem hotro canpo do dicen a Baçagust *que*
 afrua<n>- /¹⁹ ta con canpo del espital; de lotra part con canpo de Johan de
 Matirero. Ítem hotro canpo don dicen la Plana /²⁰ las Ujnas [*interlineado*
superior: *que* afrua<n>ta] con canpo del espital e con canpo de Johan /²¹ de
 60 Matjrero. Ítem hotro canpo don diçen los Molás /²² *que* afrua<n>ta con canpo
 drosptal e con canpo de Johan de /²³ Matjrero.

Indicamos a continuación las variaciones de lo que aparece anotado en los folios originales con respecto a lo que transcribimos en nuestra edición. Efectuamos también alguna aclaración relativa a vocablos que presentan ciertas dificultades de lectura.¹

2: Unido *quea*.

4: Junto *enel*.

5: Separado *del son* [hoy *Olsón*].

6: Unido *econ*.

8: Junto *conlera*.

9: Unido *econ*; aunque transcribo *afr<u>anta*, el trazo de la *n* es en realidad el de una *u*.

10: Unido *edotra*.

11: Junto *alolmo*; separado *del son*.

12 y 14: Junto *econ*.

18-19: Unido *econ*.

¹ El número remite a la línea establecida por nosotros en el margen del documento.

19: Unido *delos* y *lascalaruala*.

20: Junto *econ*.

23: Unido *econ*.

27: Junto *enel*.

30: En *Pontisus* el signo de la abreviatura de *us* se ha tachado con tinta de color más claro y en interlineado superior aparece escrito *ello*.

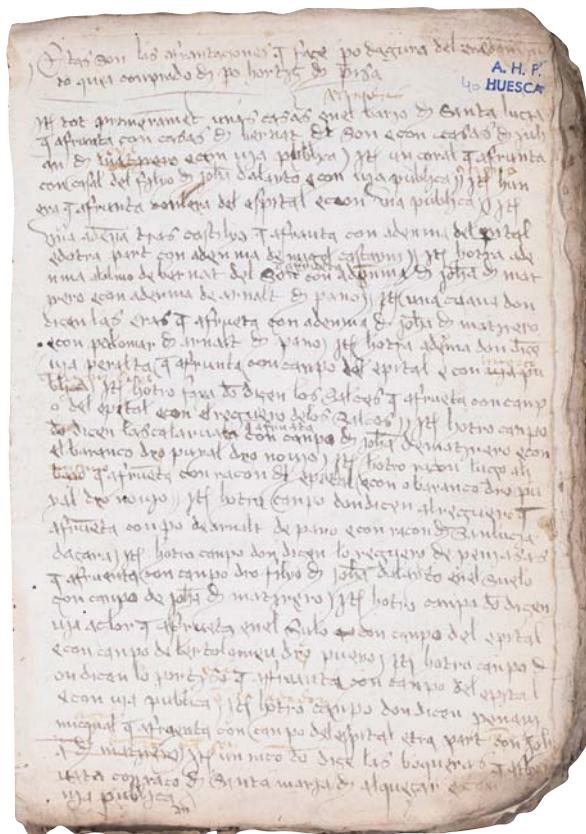
32: Por encima del segmento *cqual* aparece escrito *agal* con tinta de color más claro, de lo que se podría deducir que la *c* de *cqual* se anotó por error en lugar de *a*. De ser así, en el original habría de leerse, pues, *aqual*.

41: Junto *econ*.

46: Unido *edelotra*.

51: En *Plans* la *-s* final parece añadida, pues está con tinta de color más claro.

56: Unido *abaçagust*, que presenta tachada con tinta de color más claro la letra *ç*; en el interlineado superior se ha apuntado con esa misma tinta *la*.



Protocolo del año 1399 del notario Domingo Ferrer, f. 40r. (Archivo Histórico Provincial de Huesca)

NOTAS LINGÜÍSTICAS

En los apartados siguientes realizaremos una descripción somera de algunas de las características lingüísticas de nuestro texto —las consideradas por nosotros más interesantes—, pero sin compararlas con las de otros coetáneos, pues no difieren mucho de las que podemos encontrar en la mayoría de ellos, que tienen en común el hecho de no reflejar con exactitud el aragonés hablado popularmente por aquel entonces,³ ya que presentan —y nuestro documento no resulta una excepción— fenómenos lingüísticos que no pueden ser considerados propios de nuestra lengua autóctona, sino que responden a influencias exógenas provenientes sobre todo del castellano.

En cuanto a las acepciones de las voces citadas en nuestras notas, no se indican si son de fácil deducción, aunque el vocablo presente una ortografía distinta de la actual (por ejemplo, *camjno*, *públjca*, etcétera); tampoco en aquellos casos en que el significante y el significado coinciden con los del castellano (por ejemplo, *huerto*, etcétera). No obstante, si hay coincidencia formal, pero la acepción es distinta, sí la señalamos.

Ortografía y fonética

Grafías de fonemas vocálicos

Únicamente nos fijaremos en las utilizadas para los fonemas /i/ y /u/, pues son los que ofrecen ciertas variaciones para su representación.

1. Fonema /i/

Se emplean las letras *i*, *j*, *y* e *ÿ*, sin que haya ningún condicionante para el uso de una u otra, pues no resulta raro encontrar alternancias *i* ~ *j* o *y* ~ *ÿ* a la hora de escribir una misma palabra, tal y como se puede comprobar en algunos de los vocablos citados en los párrafos siguientes.

1.1. Se registra *i* en *alí* ‘allí’ (21),⁴ *Casti<e>lyo* (?) (9), *diçen* (13, 15, 18 y ss) ~ *dicen* (24, 30 y ss.), *espital* ‘hospital’ (9, 10 y ss.), *filyo* ‘hijo’ (27), *Hortiç* (2), *Matirero* (49, 58), *Miguel* (10), *mismo* (23), *Pilosa* (45, 46), *Pisa* (2), *primerament* (3), *pública* (31, 41), *setiadas* ‘situadas’ (4), *Uía* (53), *vía* ‘camino amplio’ (9).

1.2. Hallamos *j* en *afrantaciones* ‘lindes, límites’ (1), *camjno* (54), *eredamjento* ‘conjunto de heredades’ (2), *fjlyo* ‘hijo’ (7), *Santa Lucja* (4, 45), *Matjrero* (12), *Noujo* (/nóbio/) (21, 24), *Penaujnuçqual* (?) (32), *Penjasas* (26), *Pontjsús* (30), *públjca* (6, 7 y ss.),

3 Véase al respecto Navarro (1908: 14-15 y 1958-1959 [pero 1909]: 315 y 324) y Vázquez (1998: 208 y 2009: 91).

4 El número que aparece entre paréntesis (a veces, entre corchetes) detrás de una voz remite a la línea en la que se halla, de acuerdo con la numeración establecida en el margen del documento editado.

Sanlucja (sic) (25), *uĵa* (/bía/) ‘camino amplio’ (6 y ss.), *Uĵa* (15, 28 y ss.), *ujero* (/biéro/) ‘camino’ (52, 54), *Uĵnas* (58) *varjo* ‘barrio’ (4).

1.3. Tenemos *y* o *ĵ* en *Alayto* (7, 27), *Boyl* (17), *Boyl* (6), *Castaym* (10).

1.4. No obstante, además del valor vocálico que acabamos de indicar, tanto *j* como *y* se emplean para representar fonemas consonánticos (cf. §§ 8 y 10).

2. Fonema /u/

Se emplea casi exclusivamente *u*: *afruanta* ‘limita, linda’ (9 y ss.) ~ *afruenta* (12 y ss.), *cuaua* (/kuába/) ‘cueva’ (13), *huerto* (16), *Santa Lucja* (4 y ss.), etcétera. Hallamos *v*, no obstante, en *vna* (9) (pero *una* [13] y *unas* [3]).

Grafías de fonemas consonánticos

3. Bilabial oclusivo sonoro /b/

Las grafías usadas son *b*, *u* y *v*. A pesar de la presencia de las dos últimas, pensamos que no encarnarían un fonema distinto al representado por *b*, ni siquiera en posición intervocálica, pues en el altoaragonés del siglo XIV no existiría el labiodental fricativo sonoro /v/ (si es que alguna vez tuvo vigencia, siquiera en nuestro incipiente romance), sino solo el /b/, articulado ya por aquel entonces bien como fricativo, bien como oclusivo, dependiendo de su contorno fónico.

3.1. *b*. Aparece en posición inicial o interna; en este segundo caso puede ir agrupada con una líquida o bien tras consonante: *Barbastro* (38), *bar<r>anco* (21), *baxo* (22, pero tachado en el original), *Baçagust* (56), *Bernat* (4, 11), *Bertolomeu* (29), *Blasco* (55), *Boqueras* (36), *Boyl* (17) ~ *Boyl* (6), *pública* ~ *públjca* (cf. §§ 1.1 y 1.2).

3.2. *u*. Se registra en situación inicial o interna: *cuaua* (/kuába/) ‘cueva’ (13), *Fantoua* (55), *Juuarac* (49) (hoy *Chubarraz* [Azara]), *Noujo* (/nóbio/) (21, 24), *Penaujnuqual* (?) (32), *uĵa* ~ *uía* (cf. §§ 1.1 y 1.2), *ujero* (/biéro/) ‘camino estrecho’ (52, 54), *Uĵnas* (58).

3.3. *v*. Se halla en posición inicial: *va* (30, 42), *varjo* ‘barrio’ (4), *vía* (9).

4. Dentoalveolar africado sordo /ts/

Las grafías representativas de este fonema son *c*, *ç* y *z*. Como se puede observar por los ejemplos registrados a continuación, en ocasiones se halla alternancia entre *c* y *ç* o entre *ç* y *z* a la hora de escribir una misma palabra.

4.1. *c*. Se registra en posición intervocálica o tras consonante: *dicen* (24, 30 y ss.), *Lacelyas* (43), [*Santa*] *Lucja* (4, 45, 48), *Salces* (18).

4.2. *ç*. Además de intervocálica, se halla también ante o tras consonante e incluso puede aparecer en final absoluto. Así, *Açara* (25, 46, 48), *Açlor* (28), *Alquéçar* (37), *Baçagust* (56), *diçen* (13, 15 y ss.), *façe* ‘hace’ (1), *Hortiç* (2), *Juuarac* (49) (hoy *Chubarraz* [Azara]), *Monçón* (53, 55), *Ponçano* (48).

4.3. z. Solo se encuentra en el topónimo *Azlor* (42), forma que convive con *Açlor* (28).

5. Alveolar fricativo sordo /s/

5.1. Se emplea el grafema *s*, que puede aparecer en cualquier posición de la palabra: *casal* ‘casa solariega’ o ‘solar de una casa’ (7), *casas* (3 y ss.), *Pontjsús* (30), *Pilosa* (45, 46), *Pisa* (2), *setiadas* ‘situadas’ (4), *suelo* ‘parte baja de un campo’ (27, 28).

5.2. Se atestigua también en *Penjasas* (26), topónimo que, al parecer, no ha llegado hasta hoy. De todas formas, y aunque se trate de un nombre de lugar ya desaparecido, dudamos mucho que en realidad el grafema -s- intervocálico representase ahí el fonema alveolar sordo /s/, por cuanto la terminación -*jasas* nos lleva a sospechar que estaremos más bien ante un derivado del sufijo diminutivo latino -ĒLLAS, en el que la geminada -LL- habría evolucionado ya en esa época y en esa zona del Somontano hacia una consonante retrofleja o ápico-palatal quizás ya ensordecida /tʃ/ (que desembocará finalmente en /ç/), pero que sería representada por el escribano con el mencionado grafema *s* ante la inexistencia de una letra específica para poder escribir adecuadamente ese antiguo sonido. Se trataría, pues, de un topónimo hermano del *Peniacha* existente, por ejemplo, en Yésero, así como del *Peñasa(s)* (< *Peniasa*[s] < PĪNNĒLLA[s]) registrado en poblaciones de la Ribagorza (sobre todo de la alta y la media), donde encontramos topónimos en los que -LL- ha evolucionado a la alveolar fricativa sorda /s/ o a la sonora /z/.⁵

6. Alveolar vibrante sonoro tenso /r/

En posición inicial, el fonema aparece encarnado por una erre: *racón* ‘espacio pequeño de terreno’ (21, 23 y ss.), *reguero* ‘arroyo de escaso caudal y corto recorrido’ ~ *Reguero* (19, 24, 26), *San Román* (52, 54). Es interesante señalar, por otra parte, que en situación intervocálica también hallamos en ocasiones -*r*- aunque lo esperado sería -*rr*-. Es lo que observamos en los apelativos *coral* ‘corral’ (6) y *baranco* ‘barranco’ (21), al igual que en el topónimo *Juuarac* (cf. § 3.2). No obstante, en nuestra edición nos ha parecido adecuado incluir otra -*r*- en estos tres últimos vocablos, ya que —sospechamos— habría sido omitida por descuido y la pronunciación de ellos sería con /r/ y no con el fonema vibrante flojo /r/. Sin embargo, no la hemos añadido en *varjo* ‘barrio’ (4) por cuanto en este caso sí se podría reflejar una pronunciación con el fonema /r/, pues con él se ha encontrado modernamente en algunas localidades oscenses como Ansó o Chistén (cf. *EBA*, s. v. *bario*).

7. Prepalatal fricativo sordo /ʃ/

Para representar este fonema, al igual que ocurre en la mayoría de los textos aragoneses medievales, se emplea la grafía *x*, presente en *baxo*⁶ ‘bajo’ (22), *faxa*

5 Sin ánimo de exhaustividad, podemos citar topónimos de localidades ribagorzas como *La Peñasa* (Alins, Escanén) y *Es Peñasas* (Ardanú, Castarner).

6 Tachado en el original.

‘haza’ (18) y en el topónimo *Jaxa* (37). Con respecto a este último, hemos de advertir que, si, como parece, se corresponde con el nombre de lugar actual *La Chasa*, se habría producido un cambio del fonema /ʃ/ medieval por /s/.

8. Palatal africado sordo /ç/ (?)

Aunque no existen pruebas plenamente convincentes que nos lo indiquen de manera segura, creemos que en el altoaragonés hablado en Barbastro y en su Somontano a finales del siglo XIV el fonema representado por *j-* en posición inicial sería ya /ç/,⁷ producto del ensordecimiento de su correlato sonoro anterior /ʒ/ (¿o del prepalatal /ʒ/?).⁸ Este sonido, por su parte, procede bien de /g-/ seguido de /e/ o /i/, o bien de /j-/⁹ (escrito en latín con *i-* o *j-*) ante cualquier vocal. El susodicho grafema se atestigua en el nombre de pila *Johan* (7, 12 y ss.) ~ *Juhan* ‘Juan’ (5), así como en los topónimos *Juaraç* (49) (hoy *Chubarras* [Azara]) y *Jaxa* (37), si, como parece, este último se corresponde con el moderno *Chasa* (cf. § 7).

9. Palatal fricativo lateral sonoro /ʎ/

Se usa para este fonema el dígrafo *ly*, tal y como se observa en el apelativo *filyo* ~ *filyo* ‘hijo’ (cf. §§ 1.1 y 1.2), además de en los topónimos *Casti<e>lyo* (?) (9) y *Lacelyas* (43).

10. Palatal fricativo central sonoro /j/

Lo característico es el empleo del grafema *y*, presente en *Puyal* (21) y *Pueyo* (29).

11. Palatal nasal sonoro /ɲ/

Solo se registra un vocablo en el que parece estar representado este fonema: el topónimo *Aranjeral* (40), donde encontramos el dígrafo *ny*.

Otras particularidades ortográficas

12. La *h*

No posee valor fónico alguno. Su uso no responde a ningún criterio específico, ni siquiera al etimológico, pues observamos que hay voces cuyo étimo se escribía con *H-* inicial y se mantiene (por ejemplo, *huerto* < HÖRTU), pero en otras vemos que se elimina, como en la forma *a* ‘ha’ (2) del verbo *aber* (o *haber*) < HABĒRE, y en el sustantivo *eredamjento* ‘conjunto de heredades’ (2), derivado de HEREDITĀRE ‘heredar’. Por otro lado, encontramos *h-* en vocablos cuyo étimo no la tenía, como por

7 Sobre esta posible pronunciación en otros textos de Barbastro coetáneos, cf. Jesús Vázquez Obrador, «Aspectos lingüísticos de las *Ordinaciones*», en Mariano de Pano, *Ordinaciones y paramientos de la ciudad de Barbastro*, Barbastro, Ayuntamiento de Barbastro, pp. 5-62, esp. p. 16.

8 Nagore (2003: 90) piensa que la citada grafía *j-* se emplearía en el aragonés del XIV para una consonante fricativa prepalatal sonora que se articularía como afrificada en posición inicial y tras consonante. Por su parte, Alvar (1953: 165) defendía que en posición inicial se trataría más bien de una articulación sonora afrificada palatal.

9 Sobre cuya pronunciación en latín los especialistas no están plenamente de acuerdo, pues unos consideran que se trataría de un sonido semiconsonántico, pero otros creen que sería consonántico.

ejemplo *hun* ‘una’ (8) y *hotro* (17, 19 y ss.), con la particularidad de que este último siempre aparece con *h-* (veinte veces), a diferencia de la forma del femenino, que solo la presenta en una ocasión (11), frente a cuatro en que está sin ella. También se atestigua en *Hortiç* (2), apellido que no resulta inusual en Aragón ya en la Edad Media, pero que probablemente será importación de otras zonas peninsulares (Castilla o La Rioja), pues lo esperado en aragonés sería *Fortiç* (frecuente en el Aragón de esa época), con mantenimiento de la /f-/ de su étimo (lat. FÖRTE). En posición intervocálica encontramos *-h-* en el nombre de pila *Johan* ~ *Juhan* (cf. § 8).

13. Resulta interesante, por otra parte, observar que es general el uso de *n* antes de *p*: *canpo* (cuarenta menciones) y *conprado* (2). De todos modos, tal comportamiento no es algo específico de nuestra minuta, pues es frecuentísimo hallarlo en documentación notarial escrita, sobre todo coetánea o de años anteriores.

Aspectos de morfosintaxis

14. Formación del plural

En aragonés el plural de los vocablos terminados en singular en consonante se forma añadiendo el morfema *-s* y no el morfema *-es*. Sin embargo, es este último el que se encuentra en nuestro texto —*afrantaciones* ‘límites, lindes’ (1), *partes* (50)—, excepto en los casos de los topónimos *Molás* (60), cuyo singular ha de ser *Molar*, y *Plans* (51). De todos modos, con respecto a este último, pienso que probablemente no estamos ante el plural de un singular terminado en consonante, es decir, que no se trataría del plural de *plan* (convertido luego en topónimo), sino del plural de *plano*, voz que, como otras terminadas en singular en las secuencias *-no*, *-do*, *-ro*, *-to*, etcétera, elimina la /o/ final al formar el plural (fenómeno que observamos hoy en el par *cordero*, *corders* /kordés/), de acuerdo con un comportamiento típico del aragonés primitivo (más detalles, en Vázquez, 1995).

15. Artículo determinado e indeterminado

15.1. Para el determinado, el escribano emplea en su redacción, como formas habituales, *el*, *la*, *los*, *las* —«el varjo» (4), «el reguero» (19), «la Jaxa» (37), «la Plana» (58), «los Salces» (18), «los Molás» (60), «las afrantaciones» (1), «las Eras» (13)—, coincidiendo así con lo más frecuente en la *scripta* aragonesa medieval, bien documental, bien literaria, pero no con lo usado en el habla popular de la zona oscense a la que hace referencia el documento: el Somontano de Barbastro. Y, en relación con ese aspecto precisamente, se ha de hacer notar que para el masculino singular hallamos otras formas que sí debían de ser las empleadas en la lengua patrimonial hablada, pero que poseen una presencia muy restringida incluso en los textos notariales redactados en el Alto Aragón. Me refiero a *o*, *lo* y *ro* (/ro/). Así, la primera y la tercera las hallamos en el fragmento «con o barranco dero Puyal dro Noujo» (23-24), con la particularidad de que en la línea anterior del original, en frase casi idéntica, aparece *el* en lugar de *o*: «con el barranco dro Puyal dro Noujo» (20-21). La segunda

se registra en «hotro canpo don diçen lo Reguero de Penjasas» (26), así como en «hotro canpo don dicen lo Pontjsús» (29-30). La tercera, además de en algunas de las expresiones ya mencionadas en líneas anteriores, vuelve a atestiguar en «que afruenta con canpo dro fyllo de Johan dAlayto» (26-27), en «e con canpo de Bertolomeu dro Pueyo» (29) y, finalmente, en «que afrua<n>ta con canpo drospital» (60-61).

Como puede observarse y era esperable, tanto el alomorfo *o* como *lo* se registran tras palabras terminadas en consonante, a diferencia de lo que ocurre con *ro*, que lo hace cuando delante hay una vocal,¹⁰ que, como vemos por *dero* («con o barranco dero Puyal» [23]), es la /e/ de la preposición *de*. Pero quizás lo más interesante con respecto a este alomorfo *ro* sea el hecho de que en cinco ocasiones hallamos la que puede interpretarse como forma contracta *dro* («Puyal dro Noujo», «dro Puyal dro Noujo», «Bertolomeu dro Pueyo» y «canpo drospital», producto de la unión de la preposición *de* —que pierde su vocal final— con el ya mencionado *ro*. Que tal forma contracta se utilizase realmente en el aragonés medieval de las zonas en las que se usaban los susodichos alomorfos no resulta difícil de aceptar, sobre todo si tenemos en cuenta que una contracción semejante se ha atestiguado en el tensino moderno de Panticosa, aunque no con la preposición *de*, sino con *ta* ‘hacia’, de manera que en el aragonés autóctono de dicha localidad se puede oír la forma *tro*: «tro Pueyo» (‘hacia el Pueyo’), en alternancia con *ta ro*.¹¹

Cabría, de todos modos, otra explicación que nos diese cuenta de la presencia de *dro* en nuestro texto, y sería la siguiente: teniendo en cuenta que en una de las menciones (solo una) el escribano puso por encima de *dro* una lineta, es decir, una señal de abreviatura (transcribimos, pues, *dero* en nuestra edición), se podría suponer que cuando él anotó *dro* no fuese eso lo que quería reproducir realmente, pues debido a un descuido pudo haberse olvidado de poner la lineta en las otras menciones; en consecuencia, lo que habría de suponerse en todos los casos es *dero* y no *dro*.

15.1.1. Se registran también las formas contractas *al* y *del*: «don dicen al Reguero» (24), «del eredamjento» (2). Hay aglutinación al sustantivo en *lolmo* (11) (< *lo olmo*), *lotra* (43, 57) (< *la otra*) y *laScalaruala* (19) (< *la Escalaruala*).

15.2. Como artículo indeterminado se halla *un* para el masculino singular («un co<r>ral» [6]); para el femenino singular, *una* (con variante *vna*), y *unas* para el femenino plural. Es interesante señalar además que la forma del femenino singular adopta la forma *un* (en coincidencia con la del masculino) al ir seguida de sustantivo que comienza por vocal /e/: «hun era» (8).

10 Este comportamiento es general en el aragonés de todas las zonas en las que tienen vigencia los alomorfos *ro*, *ra*, *ros*, *ras* (cf. Nagore, 2013: 42-44, así como el mapa número 20 [p. 45], donde se puede ver la amplia área oscense en la que se atestiguan dichos alomorfos).

11 Cf. Nagore Laín (1986: 51), quien advierte que es posible oír la misma frase con ambas formas (*tro* y *ta ro*), sin que exista condicionante alguno para el uso de una u otra.

16. Demostrativos

Solo se localiza en el texto la forma de femenino plural *estas* (1), usada como pronombre.

17. Cuantificadores y numerales (determinativos y pronombres)

17.1. Como cuantificador únicamente se registra *hotro* (17 y ss.), con su femenino *otra* (10, 14) ~ *hotra* (11). Funciona como determinativo, pues aparece siempre acompañando a un sustantivo.

17.2. En cuanto a los numerales, solo se menciona *dos* (50), usado como determinativo del sustantivo *partes*.

18. Pronombres relativos

Se atestigua únicamente el invariable *que*, registrado con antecedente no personal tanto femenino (singular o plural) como masculino (solo singular): «una cuaua don diçen las Eras, que afrue<n>ta con adenma» (13), «estas son las afrantaciones que façe Pero dAgu<e>ro» (1), «del eredamjento que a conprado de Pero Hortiç» (1-2), «un cor<r>al que afrunta con casal» (6-7), etcétera.

19. Verbo

Como era de esperar en un texto notarial de esta naturaleza, centrado en indicar las lindes de unas heredades, pocos son los tiempos y las personas verbales que aparecen en él. Con respecto a los primeros, solo se registran el presente de indicativo y el pretérito perfecto compuesto; en cuanto a las personas, la tercera del singular y la tercera del plural. Así, *afruenta* ‘limita, linda’ (9 y ss.) ~ *afruenta* (12 y ss.),¹² *a conprado* ‘ha comprado’ (42), *dicen* ~ *diçen* ‘llaman, nombran’ (cf. §§ 4.1 y 4.2), *façe* ‘hace’ (1), *son* ‘son’ (1) y *va* (31).

20. Adverbios (y locuciones adverbiales)

20.1. De lugar tenemos *alí* ‘allí’ (21) y *don* ‘donde’ (13, 15 y ss.). Este último presenta la variante *do* (56) solo en una ocasión (frente a veinte casos de *don*), lo que nos conduce a pensar que tal vez esa forma se deba realmente a que el escribano se olvidó de escribir la *-n* final o la señal correspondiente de abreviatura de nasal.

20.2. De tiempo hallamos *lugo* (21), que en aragonés contemporáneo posee el valor de ‘enseguida’, pero que, por el contexto en el que se registra («hotro racón lugo alí mismo» [21]), parece tener más bien un matiz espacial que bien podría ser el de ‘a continuación’.

20.3. Con un valor modal, pero acompañado de un matiz temporal, hallamos *primerament* (3), que aparece precedido de *tot* (2).

12 Con variante *afrunta(n)* (4, 6, 8, 15).

20.4. También pueden considerarse adverbios —o, cuando menos, voces usadas de forma adverbial con un valor enfático— *mismo* y *tot*. El primero aparece pospuesto a *alí* (21 y 23), mientras que el segundo precede, como hemos dicho arriba, a *primerament* (3).

21. Preposiciones

Se atestiguan *a* (11 y ss.), *ad* ‘a, hacia’ (ante palabra que comienza por vocal: «con uja pública que va ad Ador» [30-31]), *con* (4 y ss.), *en* (4 y ss.) y *tras* (11).

En alguna ocasión, el complemento circunstancial de lugar que indica el nombre de la partida en que se halla un campo u otra heredad se encuentra introducido por la preposición *a*: «hotra adenma a lolmo de Bernat dElsón» (11). Incluso se mantiene esa preposición aunque la función sintáctica no sea exactamente la del citado complemento, sino más bien la de directo (¿o predicativo?), como se observa cuando completa el significado del verbo *dicen* ~ *diçen* ‘llaman, nombran’: «hotro canpo don diçen a Uja Dal Plans» (51), «Jtem hotro canpo don dicen al Reguero» (24), «hotro canpo do dicen a Baçagust» (56). No obstante, también encontramos la preposición *en* introduciendo el circunstancial: «unas casas setiadas en el varjo de Santa Lucja» (4).

22. Conjunciones

Tan solo se registra la coordinante copulativa *e*: «un cor<r>al que afrunta con casal del fflyo de Johan dAlayto e con uja públjca» (7), «hun era que afrunta con lera del espital e con via públjca» (8-9), etcétera.

Otros vocablos

23. Además de las voces que se han ido registrando en los apartados anteriores, se atestiguan algunas otras que no se han mencionado o de las que no se ha indicado su acepción ni su localización en las líneas del documento y que recogemos ahora en este apartado específico. Son las siguientes: *adenma* ‘pieza de tierra laborable’¹³ (9 y ss.), *arnal* ‘colmenar’ (33-34), *contiguo* (8), *era* ‘espacio al aire libre para trillar’ (8), *espital* ‘hospital’ (9, 10 y ss.),¹⁴ *palomar* (14), *part* ‘parte’ (10, 33) y *lera* (8), quizás con la acepción de ‘llanura donde están las eras’ (Pardo, 2002), voz atestiguada ya en documentación de 1571 (DCECH, s. v. *era*).

13 Es un apelativo que se atestigua también bajo los significantes *adempna* y *ademma* en documentación altoaragonesa de 1274, 1299 y 1300 (cf. DLAA, docs. 28, 73, 76 y 77). Trató de él Corominas (1972: 194), quien advirtió que tendría su origen en el árabe *dimna* ‘campo, pieza de tierra laborable’. Es posible, por otra parte, que de ahí derive el aragonés contemporáneo *demba*, registrado en diversos repertorios lexicográficos: ‘pequeño trozo de terreno contiguo a los pueblos y que generalmente se dedica al cultivo de forraje’ (Coll, s. v.), ‘campo llano de buena tierra, propio para el trigo y en las proximidades del pueblo’ (Arnal, 1944, s. v.); véase también EBA, s. v., para más localizaciones.

14 Cuando se menciona este apelativo parece que se hace referencia al hospital que poseía la Orden de San Juan de Jerusalén en Barbastro.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvar López, Manuel (1953), *El dialecto aragonés*, Madrid, Gredos.
- Arnal Cavero, Pedro (1944), *Vocabulario del alto-aragonés (de Alquézar y pueblos próximos)*, Madrid, CSIC.
- Coll, Benito (1908), «Colección de voces usadas en la Litera», en Jerónimo Borao, *Diccionario de voces aragonesas*, Zaragoza, Impr. del Hospicio Provincial, 2ª ed., pp. I-LVI.
- Corominas, Joan (1972), «Dos grandes fuentes de estudio del aragonés arcaico», en *Tópica Hespérica*, Madrid, Gredos, vol. I, pp. 186-226.
- DCECH = Corominas, Joan, en colaboración con José A. Pascual (1980-1991), *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 6 vols., Madrid, Gredos.
- DLAA = Navarro Tomás, Tomás (1957), *Documentos lingüísticos del Alto Aragón (1258-1495)*, Nueva York, Syracuse UP.
- EBA = Nagore Laín, Francho (dir.) (1999), *Endize de bocables de l'aragonés (segundes os repertorios lesicos de lugars y redoladas de l'Alto Aragón)*, 4 vols., Huesca, IEA.
- Nagore Laín, Francho (1986), *El aragonés de Panticosa: gramática*, Huesca, IEA.
- (2003), *El aragonés del siglo XIV según el texto de la Crónica de San Juan de la Peña*, Huesca, IEA.
- (2013), *Lingüística diatópica de l'Alto Aragón*, Huesca, CFA.
- Navarro Tomás, Tomás (1908), *Pensión al Alto Aragón (memoria de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas correspondiente al año 1907)*, Madrid, Hijos de M. Tello.
- (1958-1959 [pero 1909]), «El perfecto de los verbos en -ar en aragonés antiguo», *AFA*, x-xi, pp. 315-324 [publicado inicialmente en *Revue de Dialectologie Romane*, I (1909), pp. 315-324].
- Pardo Asso, José (2002), *Nuevo diccionario aragonés etimológico*, Zaragoza, Gara / IFC [reed. facs. de la 1.ª ed., Zaragoza, Impr. del Hogar Pignatelli, 1938].
- Vázquez Obrador, Jesús (1995), «Particularidades morfológicas en la formación del plural en altoaragonés arcaico, a la luz de la toponimia», *AFA*, 51, pp. 197-215.
- (1998), «Onomástica de Biescas en protocolos del siglo XV: documentos», *Alazet*, 10, pp. 205-245.
- (2009), «Documentos notariales tensinos del siglo XV redactados en aragonés (I): años 1401, 1402 y 1424», *Alazet*, 21, pp. 89-122.